69.100.700-6 Demandante: Ilustre Municipalidad de Vichuquén Rut:

Dirección Manuel Rodriguez Unidad de Compra: Administración y Finanzas Demandante:

Fecha Envio OC. : 29-05-2018 12:45:51

56-2-752555527 Teléfono: Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3442-213-SE18

SEÑOR (ES) : Salinas y Fabres S.A. jose Amenábar A Sr (a) :

> 56228109380 **FONO** Ruta 5 Sur Km 252 # Talca Región del Maule

3402

DIRECCIÓN

91.502.000-3 RUT FAX

REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE MOTONIVELADORA **NOMBRE ORDEN DE COMPRA:**

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Manuel Rodriguez Vichuquén Región del Maule **DIRECCION DE DESPACHO:** Manuel Rodriguez Vichuquén Región del Maule

METODO DE DESPACHO: Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC: AMPARITO DEL PILAR MUÑOZ 56-2-752555527 info.movilizacion@gmail.com

MARTINEZ

		Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180101	Reparación y pintura carrocerías	1 Unidad no definida		MANO DE OBRA POR SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE MOTONIVELADORA	1.376.286,0 0	0,00	0,00	1.376.286
78180101	Reparación y pintura carrocerías	1 Unidad no definida		SERVICIO DE REPUESTOS POR MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE MOTONIVELADORA	5.673.850,0 0	0,00	0,00	5.673.850
				Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores,	Neto	\$		7.050.136
					Dcto.	\$	3	0
			derivados de su experiencia	Cargos	\$;	0	
				experiencia	Subtot	al \$;	7.050.136
					19% IV	A \$	3	1.339.526
					Total	\$	3	8.389.662

Fuente Financiamento:

Observaciones:

REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE MOTONIVELADORA JOHN DEERE MODELO 7706 PATENTE DJJZ 24

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

^{2.} Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias

^{3.} Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación

^{4.} Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

^{5.} A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones